EJERCICIOS DE VALORACIÓN

2021

1) Un importador "IMPO" de nuestro país, importa calzados del proveedor "EXPO" del exterior, a un precio unitario de USD 10 CIF Montevideo.

   Según el Acuerdo de Valoración de la OMC (en adelante el Acuerdo) internalizado en nuestro país, cuál será el Valor en Aduana unitario en los siguientes casos (fundamente brevemente):

   a) En el año X1, entre IMPO y EXPO hay un acuerdo de distribución vigente, por el cual IMPO debe pagar a EXPO un canon del 5% del precio unitario de reventa de los calzados en su país. El precio unitario de reventa es de USD 20. IMPO y EXPO no están vinculados según el artículo 15.4 del Acuerdo.

   b) En el año X2, entre IMPO y EXPO el acuerdo de distribución sigue vigente, por el cual IMPO debe pagar a EXPO un canon del 5% del precio unitario de reventa de los calzados en su país. A partir del año X2 IMPO y EXPO están controladas por una tercera empresa EXAM. El precio unitario de reventa es de USD 20.

2) Un importador "CHIMPO" de nuestro país, importa cartucheras del proveedor "CHEXPO". CHEXPO siempre aplica el siguiente esquema de descuentos por cantidad de cartucheras compradas por cliente, en un período anual:
   Hasta 1.000 unidades – No hay descuento
   Entre 1.001 y 3.000 unidades – 10% de descuento
   Más de 3.000 unidades –15% de descuento

   Además CHEXPO otorga un descuento del 2% calculado retroactivamente sobre la cantidad total comprada en el año por el cliente.

   En el año X1 CHIMPO compró a CHEXPO 3.500 cartucheras a un precio unitario de USD 1 CIF Montevideo.

   En el año X2 CHIMPO realiza la primera compra e importación de 900 unidades a un precio unitario de USD 1,1 CIF Montevideo, por lo cual CHEXPO le factura:

   Cartucheras: USD 990
   Descuento compras año X1: - USD 70
   Total a pagar: USD 920

   Indique el Valor en Aduana de la mercadería de esta primera importación de CHIMPO en el año X2

3) La vendedora "E" exporta al país B desde el puerto de Montevideo el producto X, facturando USD 40.000 EXW. Adicionalmente se sabe que el flete desde fábrica al puerto de Montevideo es de USD 500, el flete internacional es de USD 2.000, el seguro internacional es de USD 400.

   Determine, según nuestra normativa vigente, cual es el Valor en Aduana de esta exportación.

CASO 1

Cozhome 304 - Dispensador de jabón de acero inoxidable para fregadero, dispensador de jabón líquido, para cocina, acabado pulido, 16...

Sobre este artículo

- Bomba de alta calidad: el dispensador de jabón líquido está hecho de acero inoxidable 304 de alta resistencia y botella de polietileno para soportar la prueba del tiempo. Fuerte, resistencia al ácido, resistente a la corrosión, duradero y proceso de acabado multicapa, aspecto impresionante.
- Fácil de instalar y usar: el dispensador de prensa fácil ofrece un mecanismo de dispensación fácil. Este dispensador de jabón es extremadamente fácil de instalar en pocos minutos, y simplemente retira el cabezal del dispensador y rellena con jabón líquido, no tienes que quitar la botella
- El compañero perfecto para tu fregadero: se puede utilizar repetidamente para añadir equipo de jabón desinfectante de manos, champú, gel de ducha, etc. Y perfecto para cualquier uso en casa, cocina, o bricolaje. Ayuda a reducir los gérmenes para prevenir enfermedades y enfermedades comunes.
- Gran volumen: el cabezal de la bomba de gran capacidad (17 oz) botella de boquilla de 3.0 in para que el jabón de platos se pueda bombear en el fregadero fabricado con materiales de calidad funciona como un dispensador de jabón o como un dispensador de loción.

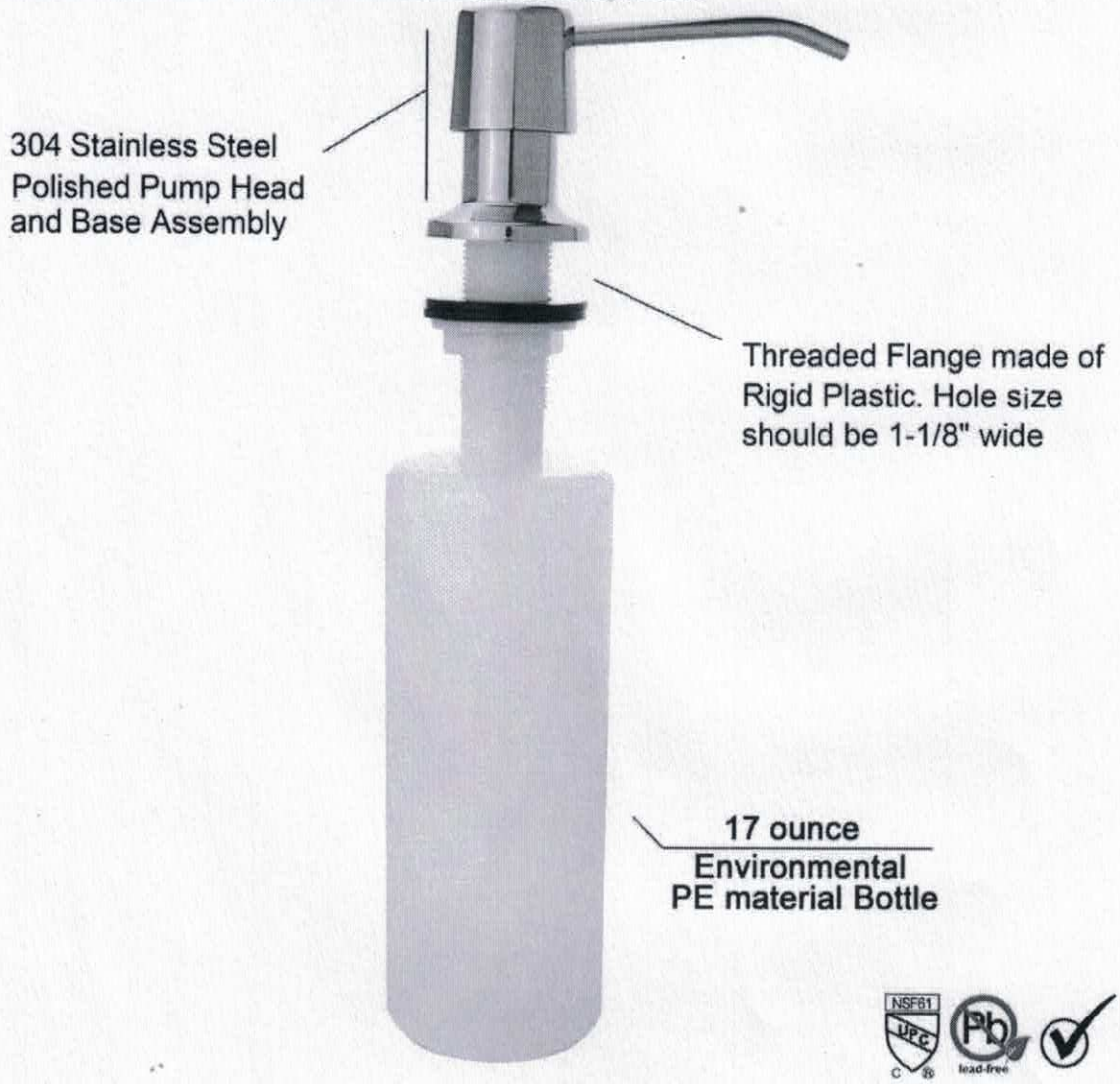

CASO 2

TRAZABILIDAD
Todos los punzones tienen su número de fabricación grabado en un lateral que identifica en punzón, de forma que Punzones Omella logra una perfecta trazabilidad de todos sus punzones.

TIPOS DE GRABADO

- **Estándar:** para marcar metales blandos o en caliente: Punta del grabado segun grosores del logo y superficies macizas, conicidad 20°.
- **Robusto:** para metales duros: Punta del grabado 0.1mm, solo se graban lineas, conicidad 40°.
- **Baja fatiga:** para metales duros: Punta del grabado 0.25mm redondeada, solo se graban lineas, conicidad 45°.
- **Punteado:** para metales duros: Punta del grabado 0.25mm redondeada, solo se graban lineas de puntos, conicidad 45°.

CASO 3

Korg Afinador digital cromatico CA-2 para instrumentos de cuerda e instrumentos de viento

- Escala: 12 notas
- Modos de afinación: modo de salida de sonido y de medición
- Alimentación: 2 pilas AAA
- Frecuencia: La4 = 410Hz - 480Hz

Dimensiones del producto	8.38 x 2.54 x 10.92 cm; 20 gramos
Pilas	2 CR2 necesaria(s), incluida(s)
Número de modelo del producto	CA2
Color	Blanco
Tipo de conector	/
Rango de Longitud	Pulgadas
Tipo de material	Plástico
Tipo de batería	Zinc-carbono
Tamaño de la pantalla	2
Peso del producto	20 g

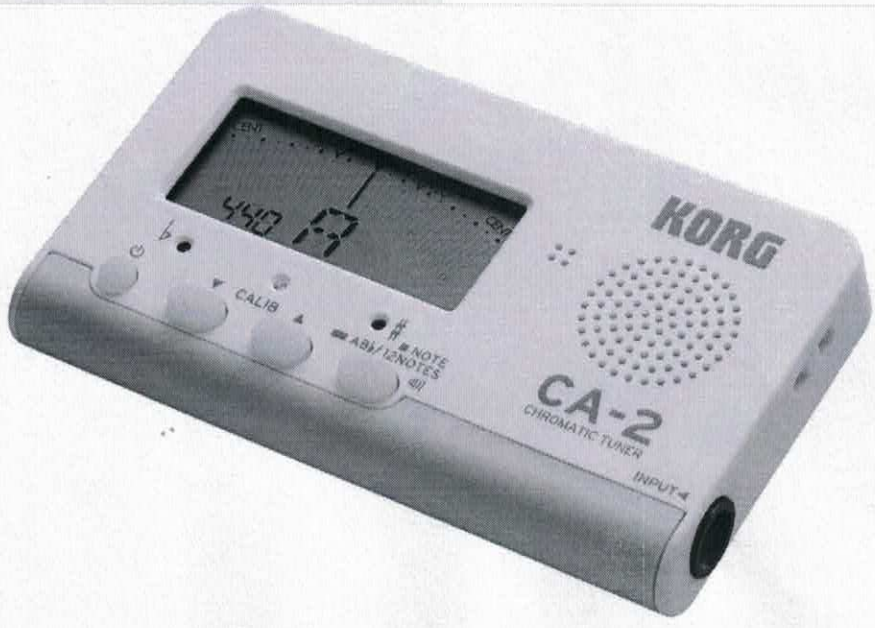

EJERCICIO DUA

La empresa Total Import Ltda., con RUT: 210123000456 realizará la importación de los siguientes productos:

1 – Terminal de pago MOVE/2500.

Seguridad Absoluta. La Move/2500 posee certificación PCI-PTS 4.x y el sistema operativo Telium TETRA, que utiliza los esquemas de criptografía más avanzados, preparados para el futuro y sin límites en el tamaño de las llaves de seguridad.

Todas las opciones de pago. La Move/2500 permite el uso de NFC, billeteras electrónicas, EMV Chip&PIN, banda magnética y tecnología sin contacto.

Diseñada para la movilidad. Diseñada para uso en interiores y exteriores, esta terminal de tamaño compacto ofrece batería de larga duración. La Move/2500 es la compañera perfecta para comercios de todos los sectores.

Conectividad garantizada. En una sola terminal la Move/2500 ofrece conectividad inalámbrica completa de serie (3G, GPRS, Dual Sim). En caso de problemas con la red puede disponer de una conexión de respaldo vía cable (Ethernet/ Módem).

NFC integrado. La Move/2500 permite las transacciones sin contacto ofreciendo a los usuarios una experiencia sencilla y segura, cuenta con un lector dedicado y un flujo veloz para las transacciones.

Sistema operativo Telium TETRA. Respaldado por 30 años de experiencia en el desarrollo de soluciones y con una interfaz fácil de usar, el sistema operativo Telium TETRA incorpora los mejores mecanismos de seguridad para proteger la privacidad de las transacciones, así mismo, promueve el acceso a la exclusiva cartera de aplicaciones de pago de la empresa.

Especificaciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			Move/2500
Procesador	Application & Crypto processor	Cortex A5	●
Memoria	Interna	512 MB Flash, 128 MB RAM	●
Sistema Operativo	Telium TETRA		●
SIM	Dual SIM		opcional
Ranuras SAM	2º SAM		●
	3er SAM		opcional
Lector de Tarjetas	Banda Magnética	ISO 1/2/3, 500K lecturas	●
	Smart Card	EMV Level 1, 500K lecturas	●
	Sin Contacto	EMV Level 1 compliant	●
Pantalla	A color	2.4", retro iluminada, QVGA, 320x240 pixeles	●
Teclado	16 teclas con relieve, retro iluminadas		●
Impresora térmica	Velocidad de impresión	Hasta 20 líneas/segundo	●
	Porta-rollo	58 mm x Ø 40 mm	●
Comunicación	WAN	3G	●
		GPRS	●
	Con cable	Dial-up MODEM RJ45	opcional
		Ethernet 10/100 base T RJ45	opcional
Conectividad de la terminal	USB	Micro USB A (Host)	●
		Micro USB B (Slave)	●
	Cargador	conector dedicado	●
	Serial	1 RS232	opcional
Batería	Li-ion	2200mAh	●
Dimensiones	Estándar (La x An x Al)	186 x 81 x 57 mm	●
	Híbrido	186 x 81 x 69 mm	opcional
Peso	Terminal + Batería	320g	●
Entorno	Temp. de operación	-10°C hasta +50°C	●
	Temp. de almacenaje	-20°C hasta +55°C	●
	Humedad relativa	85% sin condensación a 40°C	●
Seguridad	Online & Offline	PCI PTS 4.x	●

2 – Controlador de red NCC2 (concentrador de comunicaciones financieras).

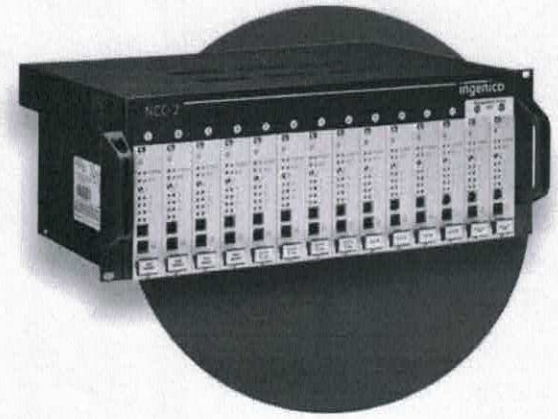

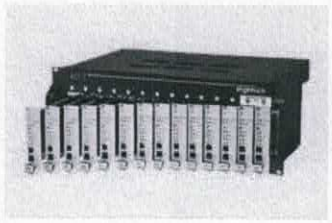

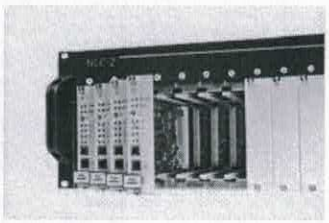

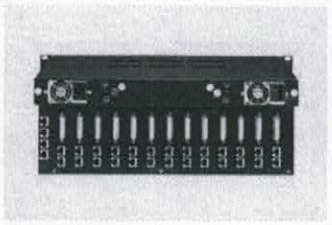

Solución estándar y escalable. La serie NCC-2 está disponible en 2 versiones: con 8 o 14 ranuras (ambas basadas en el estándar de la industria de los 19"); y con una estructura única para gestionar miles de transacciones procedentes de hasta 60.000 terminales con 12 placas E1/T1.

La máxima disponibilidad. Los NCC-2 fueron diseñados con el enfoque en la seguridad. Su arquitectura redundante completa con un procesador por placa, 2 fuentes de alimentación y 2 placas de gestión proporcionan un alto nivel de confianza.

Alto rendimiento. Gracias a la solución de multiprocesador de la serie NCC-2, cada placa opera de forma totalmente independiente, lo que facilita operaciones más rápidas y más seguras. La serie NCC-2 está diseñada para conducir las transacciones financieras y soportar las características específicas tales como ISO8583, ASYNC7/ASYNC8, TPDU, hasta V.34 (33600 bps) y modulaciones FastConnect/FastPOS.

El acceso a una amplia gama de servicios a distancia. La serie NCC-2 ofrece a todas las terminales, incluyendo las terminales basadas en comunicación por módem, un acceso eficaz a herramientas remotas como el Estate Manager o NCC/Viewer.

El NCC/Viewer es un potente sistema de monitorización de la red que proporciona a los adquirentes y los bancos una solución remota para controlar la calidad y el tráfico de la red.

Placa de gestión. La placa de gestión maneja las conexiones TCP/IP con el host y se comunica con el NCC/Viewer y con el Estate Manager, además de gestionar la interconexión con otro NCC utilizando una red privada virtual.

Placa PSTN. La junta PSTN incorpora dos módems PSTN analógicas que ofrecen NCC-2 series de la capacidad de manejar 2 conexiones PSTN simultáneamente.

Placa TCP/IP. La placa TCP/IP permite la conexión de la serie NCC-2 a una red TCP/IP y permite la concentración del tráfico de las terminales TCP/IP (Ethernet, GPRS, 3G). Cada placa Ethernet 100 BaseT (es decir, 100Mb/seg) puede manejar hasta 250 conexiones simultáneas.

Placa E1/T1. La placa E1/T1 maneja líneas completas ISDN PRI E1/T1 o MFC/R2. Cada placa puede manejar hasta 30 llamadas PSTN simultáneas y uno NCC-2 E1/T1 completo puede manejar hasta 240 llamadas PSTN simultáneas.

Seguridad. La serie NCC-2 y su hardware de última generación se han diseñado con el último estándar de comunicación para ayudar a los clientes a alcanzar las directrices de PCI DSS (Soporte de criptografía, VPN cifrada, TLS1.2, SSH, etc.).

Especificaciones

NCC-2 series		NCC-2 (14 slots)	NCC-2 (8 slots)
Slots	Communication blade	12	6
	Management blade slots	2	2
Backplane connectors	RJ11	●	●
	RJ45	●	●
	DB25	●	●
Blade connectors	USB-B	●	●
	RJ11	●	●
Power supply	Rear slots	2	2
	Type	110-270V 50-60Hz - 150W	110-270V 50-60Hz - 150W
Rack size	L x W x H	483 x 176 x 313 mm	483 x 176 x 313 mm
Weight	Fully populated	8,3kg	7,9kg
Supported blade	PSTN	●	●
	E1/T1	●	●
	TCP/IP	●	●
	Management blade	●	●
	Compatibility with NCC-1 blades (CPU004, PSTN, E1/T1, TCP/IP)	●	●
Network Monitoring NCC/Viewer Sytem		Option	Option
Environment	Operating temperature	0°C to +40°C	0°C to +40°C
	Storage temperature	-20°C to +55°C	-20°C to +55°C
	Relative humidity non-condensing	5% to 95%	5% to 95%
Certifications	Safety	CE	CE

Se adjuntan:

Factura comercial 20210809-UY

Lista de empaque

Guía aérea 1Z31X7610477761956

La carga no fue asegurada.

Se anexa tabla de arbitrajes para su consideración.

A estos productos les corresponde el IVA tasa básica y no abonan IRAE.

Todos los documentos presentados para esta prueba, son confeccionados exclusivamente para la misma, no representan operaciones reales.

ANEXO

Cotizaciones al 05/10/2021

Dólar B.C.U.

Compra	43,034
Venta	43,034

Dólar Billete

Compra	43,034
Venta	43,034

Cód. BCU	Cód. DNA	Descripción	Arbitraje
105	36	DLS. AUSTRALIANOS	0,729200
500	32	PESO ARGENTINO	98,897900
1000	76	REAL	5,469100
1111	902	EURO	1,159800
1300	152	PESO CHILENO	811,450000
1490	554	DLS.NEOZELANDES	0,696400
1620	710	RAND SUDAFRICANO	15,004000
1800	208	CORONAS DANESAS	6,413000
2309	124	DLS. CANADIENSES	1,257800
2700	826	LIBRAS ESTERLINAS	1,363100
3600	392	YENS	111,485000
4000	604	NUEVO SOL PERUANO	4,130000
4150	156	YUAN RENMIMBI	6,444800
4200	484	PESO MEXICANO	20,556400
4300	348	FORINT HUNGARO	308,620000
4400	792	LIRA TURCA	8,876400
4600	578	CORONAS NORUEGAS	8,534700
4800	600	GUARANI	6926,800000
4900	352	CORONA ISLANDESA (NO DNA)	128,180000
5100	344	DOLAR HONG KONG (NO DNA)	7,785100
5300	410	WON (NO DNA)	1188,900000
5400	643	RUBLO RUSO	72,351200
5500	170	PESO COLOMBIANO	3785,050000
5600	458	RINGGIT MALAYO (NO DNA)	4,179000
5700	356	RUPIA INDIA	74,448800
5800	752	CORONAS SUECAS	8,742600
5900	756	FRANCOS SUIZOS	0,927900
6200	862	BOLIVAR	4,172900

WORLDLINE

T: +(44) 121 717 4100

INVOICE

BUYER:
TOTAL IMPORT LTDA.
18 DE JULIO 1356, LOCAL 14
MONTEVIDEO - URUGUAY

INV. No: 20210809-UY
DATE: 09/08/2021

SHIPPER:
WORLDLINE
1 Trinity Court - Broadlands
Wolverhampton - WV10 6UH
United Kingdom

TERMS OF DELIVERY: CPT

DESCRIPTION &SPECIFICATION	QTY	UNIT	UNIT PRICE	TOTAL PRICE
Terminal de pago MOVE/2500	90	UN	£99,00	£8.910,00
Controlador de red NCC2	8	UN	£186,00	£1.488,00
FREIGHT:				£101,00
DISCOUNT:				
FINAL AMOUNT:				£10.499,00

All prices in Grat Britain Pounds

ADDRESS
Wolverhampton - Trinity Court
1 Trinity Court - Broadlands
Wolverhampton - WV10 6UH

WORLDLINE

T: +(44) 121 717 4100

PACKING LIST

BUYER:

TOTAL IMPORT LTDA.
18 DE JULIO 1356, LOCAL 14
MONTEVIDEO - URUGUAY

SHIPPER:

WORLDLINE
1 Trinity Court - Broadlands
Wolverhampton - WV10 6UH
United Kingdom

DATE: 09/08/2021

DESCRIPTION &SPECIFICATION	QTY	UNIT	NET WEIGHT KILO	GROSS WEIGHT KILO	BOX
Terminal de pago MOVE/2500	30	UN	6,00	7,50	1
Terminal de pago MOVE/2500	30	UN	6,00	7,50	2
Terminal de pago MOVE/2500	30	UN	6,00	7,50	3
Controlador de red NCC2	8	UN	6,40	8,00	4

TOTAL NET	24,40
TOTAL GROSS	30,50

ADDRESS

Wolverhampton - Trinity Court
1 Trinity Court - Broadlands

1Z31X7610477761956

WORLDLINE
1 Trinity Court - Broadlands
Wolverhampton - WV10 6UH
United Kingdom

31X761

AIR WAYBILL

United Parcel Service

Copies 1, 2 and 3 of this Air Waybill are originals and have the same validity.

TOTAL IMPORT LTDA.
18 DE JULIO 1356, LOCAL 14
MONTEVIDEO - URUGUAY

09/08/2021

Notificamos a Ltd. que recibimos un envío a su nombre.
Está retenida en TCU por la ADUANA de CARRASCO.
La entregamos la documentación para efectuar el despacho aduanero.
Les informamos que el horario de la ADUANA es:
L. a V. de 09:00 a 16:30 hrs.
Si es de su interés, solicite asesoramiento a nuestro Dpto. de Importación
al 2916 1638 Int. 17 o vía mail: importaciones@sibel.com.uy

No. OF PIECES RCP	GROSS WEIGHT	RATE CLASS	CHARGEABLE WEIGHT	RATE / CHARGE	TOTAL	NATURE AND QUANTITY OF GOODS (INCL. DIMENSIONS OR VOLUME)
4	30,50				221,00	Terminal de pago MOVE/2500
						Manifiesto: UC2831
						Master: 406 04549370
						D.N.A.: 459
						Fecha/Arribo: 9/8/2021
4	30,50				221,00	

COPIA VALIDA
PARA TRANSFERENCIA

PREPAID: WEIGHT CHARGE: COLLECT		PICKUP CHARGES	OTHER CHARGES
221,00			
VALUATION CHARGE		DELIVERY CHARGES	
TAX		SHIPPER'S R.F.C.	
TOTAL OTHER CHARGES DUE AGENT			
TOTAL OTHER CHARGES DUE CARRIER			
TOTAL PREPAID: 221,00	TOTAL COLLECT	EXECUTED ON	
		Montevideo, 23 de Julio de 2020.	

Shipper certifies that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods, such part is properly described by name and is in proper condition for carriage by air according to applicable Dangerous Goods Regulations.

Gabriel Rosas CI 1.689.066-5

SIGNATURE OF SHIPPER OR HIS AGENT

(Date) (Time) (Place) SIGNATURE OF ISSUING CARRIER OR ITS AGENT

NO. 3 ORIGINAL FOR CONSIGNEE

CONSIGNEE

Aduanas

DUA [D-1] Documento Principal

DATOS GENERALES

VIA 1 - Para la Aduana

Importador/Exportador/Remitente

[01] Código y Nº del Documento	[02] Nombre o Razón Social	[03] Domicilio

Declarante

[04] Código y Nº del Documento	[05] Nombre o Razón Social	[06] Cód Declarante	[07]

Proveedor/Destinatario

[08] Código y Nº del Documento	[09] Nombre o Razón Social	[10] Domicilio

Transacción Comercial

[11] Código y Nombre de la Entidad Financiera	[12] Cant Fac	[13] Importe Total Facturas en Divisa	[14]CódDiv	[15] Arbitraje	[16] Tipo de Cambio	[17] N T	[18]

Transporte: En Frontera/ En el Tránsito Nacional

[19] Modo	[20] Clase	[21] Identificación M.T. en Frontera	[22] País	[23] Nro. Viaje	[24] Marca	[25] Modelo	[26] Matrícula Tractor	[27]Nº Habilitación DNA

[28] Matrícula Remolq Semiremolque	[29] Mat. Semiremolque	[30] Código y Nº Doc. Empr. Transporte	[31] Nombre o Razón Social de Empresa Transportista	[32]

Varios

[33] Aduana I/S	[34] Código y Lugar de Localización	[35] Ad. Dest.	[36] Código y Lugar de Destino	[37] Total Bultos	[38] Total Peso Bruto	[39] Total a Garantizar

[40] Nº Items	[41] Nº D-2	[42] Nº D-3	[43] Nº D-4	[44] Nº DV-1	[45] Nº DV-2	[46] Total Valor CIF	[47] Total a Pagar	[48] Número de la Garantía

[49]Tributo	[50] Monto a Pagar/Garantizar	[49]Tributo	[50] Monto a Pagar/Garantizar	[49]Tributo	[50] Monto a Pagar/Garantizar	[49]Tributo	[50] Monto a Pagar/Garantizar	[49]Tributo	[50] Monto a Pagar/Garantizar

DATOS DE ITEMS

[51] Nº Item	[52] Código y Nº Declaración Aduanera Llegada / Salida / Nº Documento de Cargo	[53] Op. Sol.	[54] Cód. y Nº Doc. Justificativo del Rég. Precedente	[55] Nº del Item	[56] Fecha Finalización

[57] Tipo y Cantidad de Bultos	[58] Peso Neto en Kilos	[59] Peso Bruto en Kilos	[60] Código NCM AN	[61] Acrdo	[62] MNNT	[63] MNT-E	[64]

[65] Tipo y Código de la Nomenclatura	[66] Cód.Pro.	[67] DIE Producto	[68] DIE Insumo	[69] Código NCM	[70]	[71]	[72] País Orig.	[73] País P/D	[74] País Proc.	[75] EM	[76] A.

[77] Tipo y Cantidad de UVF	[78] Tipo y Cant. de U. Comercial	[79] Tipo y Cantidad de UAT	[80] FP	[81] Días	[82] % Interés	Destinatario de la Mercadería en Tránsito [83] Código, Nº del Documento y Razón Social

[84] CIF/FOB en U$S	[85] Valor en Aduanas, en Pesos	[86] % Ajuste	[87] Valor en Aduanas Ajustado en Pesos	[88] MV	[89] V. Aduanas Ajustado+TGA

[90] Marcas y Números de los Bultos	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota

[92] Descripción de la Mercadería

(a)

(b) (c)

(d) (e)

[93] Observaciones

[94] En . el que suscribe , en su caracter de despachante del importador / exportador / remitente y conforme a las normas legales vigentes, declara que la información de este documento principal y sus complementarios es completa, correcta y exacta de acuerdo con la documentación comercial aportada por el ..... Fecha: Firma: Doc. Identidad del Despachante	[95] En . el que suscribe , en su caracter de importador / exportador / remitente, declara bajo juramento y en conocimiento de las normas legales vigentes, que la información de este documento principal y sus complementarios es completa, correcta y exacta, así como la documentación comercial aportada. Fecha: Firma: Doc. Identidad	[96] Sello y Firma del Funcionario Fecha:	[97] Autorizaciones (Fecha, Sello y Firma del funcionario autorizante)

[98] (a) Ruta obligatoria a seguir hasta el destino	(b) Duración del Tránsito
	Horas Minutos

CONTROL DEL TRANSITO

Comprobaciones en la Aduana de Salida

[99] (a) Nº de los Precintos D.N.A.	(b) Observaciones	(c) Hora Salida	(d) Observaciones
	Fecha, Firma y Sello del funcionario	Hs. Ms.	Fecha, Firma y Sello del funcionario

Incidencias durante el trayecto

[100] (a) Tipo de Incidencia	(b) Lugar	(c) Autoridad Interviniente	(d) Nº Acta

TRANSBORDO:

(e) Empresa Transportista	(f) Nuevo Vehículo					(g) Ruta Obligatoria hasta el destino
	Marca	Modelo	Matrículas			
(h) Nº de R.U.C.			Tractor	Remolque	Semiremolque	
						Duración del Tránsito Hs. Ms.

(i) Nº Nuevos Precintos		(j) Hora de Salida	(k) Identificación del funcionario interviniente / Transportista
			Nombre:
		Hs. Ms.	Documento de Identidad: Fecha y Firma

Comprobaciones en la Aduana de Llegada

[101] (a) Fecha y Hora de llegada	(b) Observaciones
Hs. Ms.	
(c) Precintos Conformes Si: ☐ No: ☐	Firma y Sello del funcionario

(d) Recibido por:	[102] Registro en la Aduana de llegada
(e) En calidad de	Número: Fecha:
(f) C.I./PPTE. RUC	[103] Envío de: Tornaguía por Aduana de Llegada/Vía Aduana de Salida
(g) Nombre de la Nave/Nº de vuelo de la Aeronave / (h) Fecha y Firma	Fecha
	Nº de la Remesa

[104] RESULTADO DE LA COMPROBACION FISICA Y/O DOCUMENTAL (IMPORTACION/EXPORTACION/TRANSITO)

(a) OBSERVACIONES (Consignar Nº del Documento)			
(b) Cumplidos	(c) Desaduanamiento/Embarque/Cumplido		
Peso Bruto	Provisorio		Definitivo
Peso Neto	Fecha		Fecha
Cantidad de Bultos			
(d) Números de las Liquidaciones Complementarias (Consignar Nº de Documento)	Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello / Firma y Sello
	(e) Números de las Garantías		(e) Números de las Actas
[105] OBSERVACIONES			Fecha
			El Funcionario / El Declarante

Aduanas

DUA *Documento Complementario* [D-2]

DATOS DE ITEMS

VIA 1 - Para la Aduana

[02] Importador/Exportador/Remitente	[05] Declarante

[51] Nº Item	[52] Código y Nº de Declaración Aduanera Llegada / Salida Nº Documento de Cargo	[53] Op. Sol.	[54] Cód. y Nº Doc. Justificativo del Rég. Precedente	[55] Nº del Item	[56] Fecha Finalización

[57] Tipo y Cantidad de Bultos	[58] Peso Neto en Kilos	[59] Peso Bruto en Kilos	[60] Código NCM AN	[61] Acrdo	[62] MNNT	[63] MNT-E	[64]

[65] Tipo y Código de la Nomenclatura	[66] Cód. Pro.	[67] PME Producto	[68] PME Insumo	[69] Código NCM	[70] Precio Export.	[71] ERM	[72] País Orig.	[73] País P/D	[74] País Proc.	[75] EM	[76] A

[77] Tipo y Cantidad de UVF	[78] Tipo y Cant. de U. Comercial	[79] Tipo y Cantidad de UAT	[80] FP	[81] Días	[82] % Interés	Destinatario de la Mercadería en Tránsito [83] Código, Nº del Documento y Razón Social

[84] CIF/FOB en U$S	[85] Valor en Aduanas, en Pesos	[86] % Ajuste	[87] Valor en Aduanas Ajustado en Pesos	[88] MV	[89] V. Aduanas Ajusado+TGA

[90] Marcas y Números de los Bultos	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota

[92] Descripción de la Mercadería

(a)

(b)

(c)

[51] Nº Item	[52] Código y Nº de Declaración Aduanera Llegada / Salida Nº Documento de Cargo	[53] Op. Sol.	[54] Cód. y Nº Doc. Justificativo del Rég. Precedente	[55] Nº del Item	[56] Fecha Finalización

[57] Tipo y Cantidad de Bultos	[58] Peso Neto en Kilos	[59] Peso Bruto en Kilos	[60] Código NCM AN	[61] Acrdo	[62] MNNT	[63] MNT-E	[64]

[65] Tipo y Código de la Nomenclatura	[66] Cód. Pro.	[67] PME Producto	[68] PME Insumo	[69] Código NCM	[70] Precio Export.	[71] ERM	[72] País Orig.	[73] País P/D	[74] País Proc.	[75] EM	[76] A

[77] Tipo y Cantidad de UVF	[78] Tipo y Cant. de U. Comercial	[79] Tipo y Cantidad de UAT	[80] FP	[81] Días	[82] % Interés	Destinatario de la Mercadería en Tránsito [83] Código, Nº del Documento y Razón Social

[84] CIF/FOB en U$S	[85] Valor en Aduanas, en Pesos	[86] % Ajuste	[87] Valor en Aduanas Ajustado en Pesos	[88] MV	[89] V. Aduanas Ajusado+TGA

[90] Marcas y Números de los Bultos	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota

[92] Descripción de la Mercadería

(a)

(b)

(c)

[51] Nº Item	[52] Código y Nº de Declaración Aduanera Llegada / Salida Nº Documento de Cargo	[53] Op. Sol.	[54] Cód. y Nº Doc. Justificativo del Rég. Precedente	[55] Nº del Item	[56] Fecha Finalización

[57] Tipo y Cantidad de Bultos	[58] Peso Neto en Kilos	[59] Peso Bruto en Kilos	[60] Código NCM AN	[61] Acrdo	[62] MNNT	[63] MNT-E	[64]

[65] Tipo y Código de la Nomenclatura	[66] Cód. Pro.	[67] PME Producto	[68] PME Insumo	[69] Código NCM	[70] Precio Export.	[71] ERM	[72] País Orig.	[73] País P/D	[74] País Proc.	[75] EM	[76] A

[77] Tipo y Cantidad de UVF	[78] Tipo y Cant. de U. Comercial	[79] Tipo y Cantidad de UAT	[80] FP	[81] Días	[82] % Interés	Destinatario de la Mercadería en Tránsito [83] Código, Nº del Documento y Razón Social

[84] CIF/FOB en U$S	[85] Valor en Aduanas, en Pesos	[86] % Ajuste	[87] Valor en Aduanas Ajustado en Pesos	[88] MV	[89] V. Aduanas Ajusado+TGA

[90] Marcas y Números de los Bultos	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota	[91] Trib	B. Imp.	Alicuota

[92] Descripción de la Mercadería

(a)

(b)

(c)

Aduanas

DUA [D-3] *Documento Complementario*

ANEXOS

VIA 1 - Para la Aduana

[02] Imp./Exp./Remitente	[05] Declarante

Aduanas

DVA [DV-1] *Documento Principal*

DATOS GENERALES

VIA 1 - Para la Aduana

[01] (a) Importador	[02] (a) Vendedor
(b) Nivel de Importador	(b) Nivel de Vendedor

Datos de la Transacción

[03] (a) Número, Fecha y Condición de Entrega de la(s) factura(s):	(b) Hay descuentos no indicados?

[04] (a) Número del Contrato de Venta	(b) Fecha del Contrato de Venta	(c) Lugar del Contrato de Venta	(d) El precio es revisable?
[05]			[07] (a) Embarque esdalonado?

[08]

(a) El Comprador y el Vendedor están vinculados en términos del art. 15 párrafo 4 de Acuerdo? _____
(en caso negativo pasar al ítem 9)

(b) La vinculación ha influido en el precio de las mercaderías importadas? _____

(c) El valor de la transacción de las mercaderías importadas se aproxima mucho a alguno de los valores criterios mencionados en el artículo 1°. Párrafo 2 "b" del Acuerdo? _____
(en caso afirmativo, dar explicaciones detalladas en nota adjunta)

[09]

(a) Existen restricciones para la cesión o utilización de las mercaderías por el comprador distintas a las que:
- impongan o exijan la ley o las autoridades de los Estados partes del MERCOSUR
- limiten la zona geográfica donde puedan revenderse las mercaderías
- no afecten sensiblemente al valor de las mercaderías _____

(b) Dependen la venta o el precio de condiciones o contraprestaciones, cuyo valor no pueda determinarse con relación a las mercaderías a valorar? _____

En caso afirmativo, especifique su naturaleza

[10]

(a) Existen cánones y derechos de licencias relativos a mercaderías importadas que el comprador esté obligado a pagar, directa o indirectamente como condición de la venta? _____

(b) La venta está condicionada por un acuerdo en los términos del cual, una parte del producto de cualquier reventa cesión o utilización posterior de las mercaderías, revierta directa o indirectamente al vendedor? _____
En caso afirmativo, especifique las condiciones:

[11] En caso de no estar en factura, completar Marcas - Modelos, Precios Unitarios en Divisas discriminadas por Subitems.

[12] El abajo firmante declara que todos los datos expresados en este documento y sus documentos complementarios DV-2 son exactos y completos.
Toma conocimiento que la presente tiene carácter de declaración jurada y que cualquier omisión de información o información distinta de la operación real que causen perjuicio fiscal o cambiario serán penalizados conforme a la legislación vigente en la materia.

Lugar:

Fecha:

Firma del Declarante: